

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que la agencia de calificación Moody's Investors Service ha situado la calificación crediticia de las cédulas hipotecarias y territoriales de Bankia, S.A. en "Baa1", en revisión con dirección incierta.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 28 de junio de 2012

BANKIA, S.A.